

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2024. Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las nueve horas con treinta minutos del día veintidos de noviembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas del Segundo nivel, ubicada en el Edificio de Legisladoras y Legisladores "Don Carlos María de Bustamante", del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ubicado en Calle 14 Oriente, numero 1, San Raymundo Jalpan, se constituyen las Diputadas y los Diputados: Iván Osael Quiroz Martínez, Israel López Sánchez, Dante Montaño Montero y Antonia Natividad Díaz Jiménez, quienes fueron designados como integrantes de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil; el primero de los nombrados como Presidente y los subsecuentes como miembros, primero, segundo, tercero y cuarto respectivamente; con el objeto de llevar a cabo la instalación formal de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, para que a partir de esta fecha se inicie el desahogo de los asuntos de su competencia, que prevén los artículos 63, 65 fracción XXX, y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre v Soberano de Oaxaca; 24, 25, 27, 30, 33, 42 fracción XXX, 43 y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo que estando presentes los antes citados, se somete a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Instalación formal de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil.
- 4.- Presentación del Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil.
- 5.- Pronunciamiento del Diputado Presidente.
- 6.- Clausura de la sesión.

En desahogo del **PRIMER PUNTO**. El ciudadano Diputado **Iván Osael Quiroz Martínez**, Presidente de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, solicita al Diputado **Israel López Sánchez**, integrante de la Comisión en funciones de Secretario de la misma, realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes los ciudadanos Diputados designados para la integración de la Comisión; por lo que se informó al Presidente de la Comisión que se encontraron presentes:



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2024. Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

DIPUTADA (O)	ASISTENCIA
DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ;	PRESENTE
DIP. ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ;	PRESENTE
DIP. DANTE MONTAÑO MONTERO;	PRESENTE
DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ;	PRESENTE
DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ.	AUSENTE

Una vez realizado el pase de lista, se informó al Presidente de la Comisión que se encontraron presentes cuatro Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, asimismo que existe solicitud de permiso para faltar a la presente sesión de la Diputada Elvia Gabriela Pérez López, declarando así la existencia quórum legal, por lo que el ciudadano Presidente, declara que existe el quórum legal y que la presente reunión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales.

Se pasa en seguida a desahogar el SEGUNDO PUNTO: en el desahogo de este punto el ciudadano Diputado Iván Osael Quiroz Martínez, Presidente de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, solicita al Diputado Israel López Sánchez, integrante de la Comisión en funciones de Secretario de la misma, dar lectura al orden del día; una vez realizado, se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión dicho orden, y se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos.

Una vez aprobado el orden del día se pasa al desahogo del TERCER PUNTO: en uso de la palabra el Diputado Iván Osael Quiroz Martínez, en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, procede a manifestar: "Siendo las nueve horas con cuarenta y seis minutos del día veintidós de noviembre del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente instalada la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, de esta Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado"; desahogado este punto del orden del día.

Se procede a desahogar el CUARTO PUNTO del orden del día: en seguida y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 75, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con el diverso 30, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el ciudadano Diputado Iván Osael Quiroz Martínez. Presidente de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2024. Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Civil, procede a presentar al Maestro Julio César Morales Carrasco, como Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, quien protesta cumplir y hacer cumplir las leyes, y desempeñar leal y eficazmente el cargo conferido; agotado el cuarto punto del orden del día.

Se procede a desahogar el QUINTO PUNTO del orden del día: Para lo cual el ciudadano Diputado Iván Osael Quiroz Martínez, Presidente de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil hace uso de la palabra, para posteriormente conceder el uso de la misma a los integrantes de la Comisión, así como a los invitados especiales; una vez concluidas las intervenciones se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

Agotado el mismo, se pasa al desahogo del **SEXTO PUNTO**: En uso de la palabra el Presidente de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, declara clausurada la sesión de instalación.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta de instalación de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, siendo las diez con veintinueve minutos del día de su inicio.

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

DIP. IVÁN ÓSAEL QUIRQZ MARTÍNEZ.

PRESIDENTE

DIP. ISRAEL LOREZ SÁNCHEZ.

DIP. DANTE MONTAÑO MONTERO.

DIP. ANTONIA NATIVIDADODÍAZ JIMÉNEZ

DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN SIVIL, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.